



Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Crédito al Sector Público

Mendoza, 12 de junio de 2023.

Ref.: Títulos de Deuda 2023 vto. 17/06/2023 (los "Títulos")

Especie: **PMJ23** - Código **ISIN: ARPMZA3200Y0**

Especie C.V.S.A. Nro.: **42.488**

Cuota **6/6** - Vto. **17/06/2023**

A la Gerencia Técnica y de Valores Negociables

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

25 de Mayo 347, 2º Piso - (C1002ABG) Capital Federal

At.: Cr. Roberto Chiaramoni

A la Gerencia de Asuntos Legales

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE)

San Martín 344 Piso 18º - (C1004AAH) Capital Federal

At.: Dr. Juan Urrutia

CAJA DE VALORES

Sector Acreencias

At.: Mauricio Guzmán

25 de Mayo 362 - (C1002ABH) Capital Federal

Presente

Natalia Bruno, en mi carácter de Directora de la Dirección General de Crédito al Sector Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, con domicilio constituido en la Av. L. Peltier 351, 2º Piso, Cuerpo Central, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de dar cumplimiento con el aviso que establece el Artículo 212º inciso a) 2) del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"), respecto del **sexto (6º)** vencimiento del servicio de renta de los Títulos de referencia, a producirse el **17 de junio de 2023**, siendo esta presentación efectuada en tiempo y forma.

En tal sentido, se pone en conocimiento de Uds. y de los inversores interesados, la información que se detalla a continuación:

1. El servicio financiero se pondrá a disposición de los titulares el día **21 de junio de 2023**.
2. El pago a efectuarse corresponde al **sexto (6º)** servicio de renta de los "Títulos", correspondiente al período comprendido entre el **17 de marzo de 2023 y el 17 de junio de 2023**.
3. Por cada ARS 10.000 de valor nominal de Títulos en circulación con vencimiento en 2023, la renta que se abona es del **87,567708%** anual, de manera que el monto a ser pagado en este concepto por el período indicado en el punto 2, es de **ARS 2.207,18606465 (pesos dos mil doscientos siete con 18,606465/100)**.
4. El pago total del servicio de deuda por el período indicado en el apartado 2, es de pesos **seis mil trescientos setenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos uno con 36/100 (\$6.370.628.401,36)**. Del monto mencionado anteriormente, en concepto de amortización se abonarán **pesos cinco mil doscientos dieciocho millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos con 00/100 (\$5.218.752.600,00)** y en concepto de intereses **pesos un mil ciento cincuenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos uno con 36/100 (\$1.151.875.801,36)**
5. La moneda de pago es en **pesos argentinos (ARS)**.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: Aviso-de-Pago-Títulos-Deuda-2023-PMJ23-(17-06-2023)-Cuota-6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.